



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

131/99

SALTA, 04 MAYO 1999
Expediente Nº 12.026/99

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno Gustavo Angel Quispe, L.U. Nº 601.391 de la Carrera de Enfermería de esta Facultad en el sentido, que se apruebe el Tema de Tesis: "Medidas Preventivas del Cáncer de Cuello Uterino en las estudiantes de Enfermería"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Esther Thames, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que el recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar el trabajo de tesis, según Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nº 093/91.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis del alumno Gustavo Angel QUISPE, L.U. Nº 601.391, de la Carrera de Enfermería el siguiente: "Medidas Preventivas del Cáncer de Cuello Uterino en las estudiantes de Enfermería".

ARTICULO 2º. Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. María Esther THAMES (Asesora)
- Lic. Catalina FARFAN (Revisora)

Handwritten initials and signature on the left margin.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

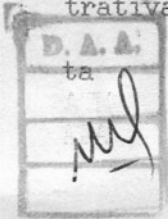
TELEF. FAX 087 - 255456

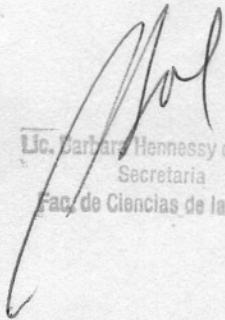
RESOLUCION INTERNA Nº

131/99

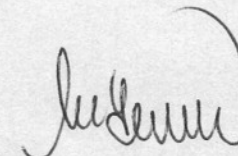
SALTA, 04 MAYO 1999
Expediente Nº 12.026/99

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO